Siendo las 10 horas del día 12 de julio de 2021, se reúne la Comisión Académica de Posgrado de la Maestría en Arte y Sociedad en Latinoamérica de la Facultad de Arte UNICEN para determinar el orden de mérito de la **Convocatoria a Realizaciones Audiovisuales.**

Se trata de un financiamiento para la realización de audiovisuales (serie audiovisual), con la voluntad de estimular la creación artística y la reflexión social, y la intención de brindar la posibilidad de que miembros de la comunidad de la Facultad de Arte accedan a la producción y concreción de proyectos artísticos.

Se recibieron un total de siete (7) postulaciones, que se detallan a continuación:

Margot en clave de lilas	Jorgelina Espil, Marcelo Horacio Pressel	
Lado B	María Eugenia García	
La cosa silenciosa. Memorias del manicomio	Ana Santilli Lago, Laura Rosana Octavia Lago	
Un fantasma recorre el Río de la Plata	Javier Barrio	
Abuela chola de 5 a 100	Ezequiel Sanz, José Delgado	
Memorias del trabajo	Fernando Funaro, Manuela Ceriani	
Constructoras de futuro	Emiliano Silva, Melany Felix, Ivo Santiago Carrera	

A partir de las recomendaciones del jurado, conformado por 3 (tres) miembros de la CAP de la Maestría en Arte y Sociedad en Latinoamérica de la Facultad de Arte, la CAP resolvió financiar los siguientes cuatro (4) proyectos. Como criterios de selección se tuvo principalmente en cuenta la solvencia del proyecto y su factibilidad.

Cada serie audiovisual financiada recibirá un presupuesto de treinta mil pesos (\$30,000) para la realización de, como mínimo, 5 episodios de al menos dos minutos de duración cada uno. Los cuales serán difundidos por los canales de comunicación de la Facultad de Arte - UNICEN.

Proyectos financiados y orden de mérito:

1.	Memorias del trabajo	Fernando Funaro, Manuela
		Ceriani
2.	Constructoras de futuro	Emiliano Silva, Melany
		Felix, Ivo Santiago Carrera
3.	Lado B	María Eugenia García
4.	Un fantasma recorre el Río de la Plata	Javier Barrio

Cumplidas las instancias Académicas y Administrativas previstas para este acto, la Comisión Evaluadora da por concluida su intervención en esta instancia, siendo las 12 hs., procediendo a la firma de este Acta.

Dra. María Cristina Dimatteo

Dr. Juan Manuel Padrón

Dra. Ana Silva